



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD TÉCNICA DE APOYO (UTA) DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - SIDFAC

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Unidad Técnica de Apoyo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 001 de 2020 del 17 de diciembre 2020

NORMAS: Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural".

Decreto 264 de 2020 "Por medio del cual se corrige el literal c del artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" y se dictan otras disposiciones."

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo		Fecha				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Rol Fecha	Fecha	
Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Subsecretario de Calidad y Pertinencia o delegado	I	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio o delegado	P	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4
		Subdirectora Gestión Cultural y Artística o delegado	S	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4
	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Subdirectora de formación artística o delegado	I	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	I	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4

Página 1 de 10

FR-11-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

		Cultural – IDPC o delegado						
	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	Directora de Fomento y Desarrollo – OFB o delegado	I	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	Subdirector Artístico y Cultural – FUGA o delegado	I					0
	Instituto Distrital de recreación y Deporte (IDRD)	Coordinador del proyecto de Jornada Escolar Complementaria o delegado	IP	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	4

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS: cuatro
(4)**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: ninguna.**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

FUNCIONES GENERALES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión; así como a la articulación de acciones para la gestión y el funcionamiento de los Centros de formación Musical y Artística - cultural.	11/02/2021	25/02/2021	04/03/2021	17/03/2021	Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS	N/A				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>En el I trimestre del año 2021 se ha avanzado en la articulación interinstitucional para concertar acuerdos para la implementación de la Jornada Completa 2.0.</p> <p>De acuerdo con el plan de trabajo concertado se realizaron las mesas temáticas: pedagógica, operativa, virtualidad y de información, con la participación permanente de la Secretaría de Educación Distrital y de las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte que tienen programas de formación en la escuela - IDARTES, OFB e IDPC - así mismo el IDR D como invitado permanente.</p> <p>Avances:</p> <p>1. Proyección convenios 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron comités de contratación en la SED, en los cuales se aprobaron los convenios específicos o derivados con: IDARTES - Crea, Planetario, IDR D y en el mes de abril se firmaron actas de inicio de los convenios específicos. • Están en proceso de elaboración de estudios previos del IDPC. • El convenio con OFB tiene pendiente la entrega del presupuesto por parte de la OFB, se tienen los estudios previos proyectados. <p>2. Mesa pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las aclaraciones relacionadas con el Protocolo de reportes de
---------------------------------------	---



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

atenciones de la SED presentadas por las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte.

- Se avanzó en la construcción del modelo de reportes (cronograma, evidencias por modalidad de atención).
- Se concertará la propuesta para implementar un piloto en un colegio del modelo de la atención integral desde educación inicial hasta educación media.
- Se acuerda identificar las atenciones niño a niño por entidad aliada del sector cultura y cajas de compensación a partir del reporte SIMAT (número de atenciones por niño).

Mesa operativa:

- Se acuerdan las modalidades de atención (presencial, sincrónica y asincrónica) y las distintas combinaciones en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura.
- Se acuerda por parte de las entidades las evidencias de los procesos que dan cuenta de las atenciones a estudiantes según la modalidad.
- Las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte revisarán la estrategia para la implementación de la tercera atención por estudiante. La tercera atención será progresiva, principalmente asincrónica y responderá al seguimiento y acompañamiento pedagógico de los estudiantes (Lo anterior no aplica para IDARTES – Programa Nidos e IDPC – Programa Civinautas por tener modelo de atención distintos).
- Se aprobó el procedimiento y cronograma para el reporte mensual de las atenciones.
- Se revisó la frecuencia del reporte de atenciones en el marco de la estrategia Aprende en Casa, debido a las dificultades de la recolección de la información y a que estos datos parciales no están en correspondencia con el reporte oficial mensual de las actividades; se sugiere su eliminación. Sin embargo, una vez realizadas las consultas se identificó la necesidad de continuar con este informe quincenal.

Mesa virtualidad:

- Las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte cuentan con una propuesta pedagógica para operar en modalidad virtual (sincrónica y asincrónica).
- El 100% de los centros de interés de IDRD, IDARTES, OFB e IDPC están operando en entornos virtuales de aprendizaje.
- Se acuerda implementar un protocolo de seguridad unificado para los





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en entornos virtuales de aprendizaje.

- Se solicitó correos electrónicos para los formadores de las entidades en convenios marco con la SED.

Mesa de información:

- Se valida el esquema y proceso para el reporte de atenciones.
- Un niño se considera atendido así no aparezca en la base oficial del SIMAT, siempre y cuando se tenga la evidencia de la atención y se debe identificar como fuente propia.
- Se probará el esquema de 12 días para el reporte de atenciones, en caso de que el procedimiento demuestre que necesita optimización se harán las modificaciones al protocolo de reportes para mejorar los tiempos de reporte.
- Los equipos de ingenieros tendrán como piloto el reporte de las atenciones de febrero y marzo para validar que el proceso en la práctica funciona. Este reporte deberán enviarlo por correo el día viernes a la SED y SCR.D.
- Se actualizará el validador de la Secretaría de Cultura conforme el protocolo de atenciones para que se puedan registrar el número de atenciones mensuales por niño.

De manera complementaria se avanza en el fortalecimiento de las acciones de formación del sector cultura, recreación y deporte en educación inicial y media, con los siguientes avances en las acciones propuestas:

Educación inicial:

- Construir la propuesta de atención para la primera infancia de las entidades aliadas y empezar su implementación de la mano del esquema de atención que tiene educación, el objetivo es que haya mayor número de niños de primera infancia atendidos.
- El equipo de la SED va a explorar la posibilidad de incluir en los convenios que está desarrollando con las entidades aliadas algunos recursos para apoyar los programas de primera infancia de las entidades aliadas (actualmente solo con Nidos proyecta un Convenio).
- Se socializará con el equipo de la SED la propuesta de articulación que desarrollen las entidades del sector cultural para revisar su implementación en el marco de la jornada completa.

Educación media:

- Se realizó mesa de trabajo con la participación de la Dirección de




Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

	<p>Educación Media de la SED en la cual se presentaron los equipos de trabajo de cada dirección y los aspectos de jornada única: normatividad, estado actual de la Jornada Única, resoluciones, tipos de colegios según avances de implementación, centros de interés y líneas a las que pertenecen, trabajo con aliados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron algunas generalidades de la propuesta de educación media: proceso de articulación educación media e instituciones de educación superior, SENA, CISCO, líneas de profundización, tiempos de dedicación de los estudiantes, resultados de participación, tipos de acompañamiento, beneficiarios y dinámicas del proceso actual. • Se acuerda realizar reunión con el fin de establecer la ruta de trabajo de esta mesa.
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el I trimestre del año 2021 se ha dado continuidad a la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural en articulación con las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación Distrital. Se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación interinstitucional para la propuesta Jornada Completa 2.0. 2. Impulsar las acciones de formación desde educación inicial, básica y media. 3. Dar continuidad a la construcción de una ruta de trabajo para el diseño de los procesos formación en arte, cultura y patrimonio dirigidos a la primera infancia liderado por el equipo del Programa Nidos de IDARTES. <p>La instancia viene desarrollando las acciones misionales con base en el Decreto 863 de 2019.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAA A	Icono	Decisión	Seguimiento
11/02/2021		<p>Establecer las propuestas pedagógicas en los pilares de arte, cultura, patrimonio y deporte escolar.</p>	<p>En el marco de la mesa pedagógica se avanzó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda la definición de atención como una acción o proceso pedagógico intencionado, que involucra el fortalecimiento



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

	<p>Síntesis: se avanzó en la retroalimentación de la propuesta pedagógica en el marco de los pilares y en la revisión del Protocolo para Reporte de Atenciones de la SED.</p>	<p>de competencias y capacidades para el siglo XXI de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios distritales y el seguimiento o acompañamiento a las actividades propuestas por parte de diferentes actores y mediadores con capacidad para formular retos de aprendizaje, que se adelanten mediante el trabajo tutelado, autónomo, presencial o virtual, en el marco de la jornada completa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se avanzó en la revisión de las propuestas de pilares de arte, cultura, patrimonio y deporte escolar.• Se avanzó en la retroalimentación de la propuesta para lograr las 3 atenciones propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital en cada uno de los niveles educativos o en los ciclos de acuerdo con las modalidades sincrónicas, asincrónicas de trabajo autónomo y acompañamiento y de seguimiento al proceso pedagógico. Para el registro de atenciones a lo largo del mes, se realizará la sumatoria de las modalidades recibidas por el estudiante (seguimiento, actividad asincrónica y actividad sincrónica) y el resultado se dividirá entre el número de semanas, para determinar el promedio de atenciones a la semana (1, 2 o 3), y establecer a cuál meta aporta.• Se acuerda concertar la propuesta para implementar un piloto en un colegio del modelo de la atención integral desde educación inicial hasta educación media.
--	--	---






Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021



<p>25/02/2021</p>		<p>Establecer el proceso de recolección y reporte de información de las atenciones en Jornada Única y Jornada Completa.</p>	<p>En el marco de la mesa pedagógica se avanzó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda las modalidades de atención (presencial, sincrónica y asincrónica) y las distintas combinaciones en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura. • Se acuerda por parte de las entidades las evidencias de los procesos que dan cuenta de las atenciones a estudiantes según la modalidad. • Las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte revisarán la estrategia para la implementación de la tercera atención por estudiante. La tercera atención será progresiva, principalmente asincrónica y responderá al seguimiento y acompañamiento pedagógico de los estudiantes. (Lo anterior no aplica para IDARTES - Programa Nidos e IDPC - Programa Civinautas por tener modelos de atención distintos). • Se aprobó el procedimiento y cronograma para el reporte mensual de las atenciones. • Se revisó la frecuencia del reporte de atenciones en el marco de la estrategia Aprende en Casa, debido a las dificultades de la recolección de la información y a que estos datos parciales no están en correspondencia con el reporte oficial mensual de las actividades, se sugiere su eliminación. Sin embargo, una vez realizadas las consultas se identificó la necesidad de continuar con este informe quincenal.
<p>Síntesis: se dio continuidad a la retroalimentación del Protocolo para Reporte de Atenciones de la SED y aclaraciones de los reportes.</p>			



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

<p>04/03/2021</p>		<p>Establecer las propuestas pedagógicas de arte, cultura, patrimonio y deporte para la virtualidad, plataformas educativas y seguridad de los procesos.</p>	<p>En el marco de la mesa virtualidad se avanzó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte cuentan con una propuesta pedagógica para operar en modalidad virtual (sincrónica y asincrónica). El 100% de los centros de interés de IDRD, IDARTES, OFB e IDPC están operando en entornos virtuales de aprendizaje. Se acuerda realizar jornadas de capacitación para los formadores en el manejo de las herramientas de la plataforma Microsoft Teams. <p>Se propone implementar un protocolo de seguridad para los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en entornos virtuales de aprendizaje.</p>
<p>17/03/2021</p>		<p>Establecer el proceso de recolección, reporte y validaciones de información en el marco del Protocolo de Reportes de Atenciones.</p>	<p>En el marco de la mesa de información se avanzó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se acuerda realizar una mesa de trabajo técnica para revisar caso a caso de cada una de las entidades en la que participen los referentes de los equipos de reportes y sistemas de información y presentar una propuesta de solución tecnológica de la articulación del proceso y del cronograma a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA). Se reportarán niños y niñas atendidos según fuente propia o SIMAT, es importante identificar las razones por las cuales se presentan diferencias entre las cifras de las entidades. El protocolo de reporte de atenciones se implementará y se pueden hacer actualizaciones o ajustes de acuerdo con las pruebas que se desarrollen y los resultados que vayan dándose.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100119013**

Fecha 28-04-2021

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Ángela Santamaría Delgado
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20213100119013 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 30-04-2021 15:56:39

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 30-04-2021 11:08:20

Angela María Santamaría Delgado, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 30-04-2021 11:27:34

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 29-04-2021 15:10:01



ee8cfe30341155c20ddf453111a59af278a071ad74a7aba27089c3f4319ec3c3

